

*Sale Martes, Jueves y Domingos.
Las reclamaciones se harán al Señor
Gefe Politico; y los avisos á esta re-
daccion serán francos de porte.*



PRECIOS DE SUSCRICION.

*En esta Capital un mes. 12rs
Id. por tres meses. 34
Fuera, un mes franco de porte. 14
Id. por tres meses. 40*

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular núm. 339.

Los Alcaldes constitucionales y los empleados de seguridad publica de esta provincia procederan á la busca del reo cuyo nombre y señas se anotan á continuacion, y en caso de ser habido lo retendrán, y pondrán á disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia de esta capital por quien se reclama. Albacete 28 de Noviembre de 1844.=José Matias Belmár.=
A los Alcaldes constitucionales y á los empleados de seguridad publica de esta provincia.

Señas que se citan.

José Sanchez (a) el de la Nona, edad 19 años, estatura 5 pies poco mas á menos, cara redonda, color moreno, pelo castaño obscuro, ojos negros y grandes, sin pelo de barba, vestido de pantalon y chaqueta de astilla, montera de pelo nueva, con faja verde, encarnada y pagiza, calzado alpargates.

OTRA N.º 340.

Teniendo entendido que varios individuos de los que pertenecieron á la Milicia Nacional usan todavia gorras de cuartel, he dispuesto hacerles saber por medio de este periodico oficial que el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, ordenó en 3 de Mayo último la

prohivicion del uso de dichas gorras, así como el de cualquiera otra prenda militar, á fin de que no se confundan los que fueron Milicianos nacionales con los militares.

En su consecuencia encargo á todos los Alcaldes constitucionales de esta provincia eviten en sus respectivos pueblos el uso de dichos distintivos, haciendo publicar esta prohibicion por medio de pregones y edictos. Albacete 28 de Noviembre de 1844.=José Matias Belmár.=SS. Alcaldes constitucionales de esta provincia.

El Sr. Gefe político de Zaragoza en oficio de 25 del actual me incluye para su publicacion el siguiente

ANUNCIO Y ORDEN GENERAL DEL
25 de Noviembre de 1844 en Zaragoza.

En oficio que acabo de recibir del señor brigadier comandante general de Huesca D. Ramon Angles, con fecha 23 del corriente á la once de la noche desde Hecho, me participa haber ocupado dicho pueblo, hcaia pocas horas, despues de batir á los insurreccionados que se hallaban reunidos eu él capitaneados y dirigidos por el General que fue del ejército, D. Francisco de Paula Ruiz, Ugarte, Madoz (D. Fernando), Vallera Marraco y otros revolucionarios, que fueron los primeros en huir precipitadamente á las nevadas fronteras de Francia, en busca de su salvacion, y hasta donde serian perseguidos al siguiente dia. Han sido rescatados sobre la marcha 40 individuos del cuerpo de Carabineros de Hacienda, y algunos otros de ejercito, que desgraciadamente

fueron sorprendidos por los insurreccionados en los primeros momentos de su temeraria empresa.

En comunicacion tambien del Sr. comandante general de Logroño, me acompaña la adjunta alocucion que dirige á sus habitantes; añadiendo que posteriormente habia sido cogido por las tropas el cuñado de Zurbano: que éste y sus dos hijos precisados por la persecucion que sufren hasta de los mismos pueblos han abandonado sus caballos é insignias militares, que ya tenia en su poder, con fundadas esperanzas de que serán pronto aprehendidos por mas escondidos y disfrazados que se hallen.—Breton.

Alocucion que se cita.

RIOJANOS. La faccion del rebelde Zurbano ya no existe. Solo él con dos ó tres allegados huye por las sierras cubierto de ignominia. Concluyó para siempre el prestigio que los revolucionarios concedian á aquel rebelde y en quien fundaban sus mayores esperanzas. Las bizarras tropas respondieron dignamente á la confianza que la Reina y la Patria tienen en ellas depositada, y continúan la persecucion de los fugitivos.

A la vez, las autoridades políticas y los pueblos, han cooperado de la manera mas eficaz á la conclusion de una reaccion, cuyos principios anárquicos son tan odiados por todos los buenos españoles.

Yo me felicito, Riojanos, de estar entre vosotros, y nunca dudé de vuestra cordura y sensatez. Confiad en la proteccion del Gobierno de S. M. y estan seguros que la tranquilidad de esta Provincia no se alterará impunemente por nada, ni por nadie, pues estoy decidido á sostenerla á toda costa. Logroño 20 de Noviembre de 1844.—El general comandante general, José de Orive.

Honrados habitantes de Zaragoza: Ya habeis visto estos últimos dias el regocijo que causó á los traidores, que se encuentran entre vosotros, la noticia de haberse pronunciado contra el gobierno de la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) el bandolero de la Rioja, y de las

Continúa la lista de los Electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados, y propuesta de un Senador, para las próximas Cortes.

- Pascual Voria id
- Juan Moreno id
- Juan Toledo id

- Francisco Poveda id
- Miguel Castillo Armillas id
- Miguel Castillo mayor id

- Tomas Abellan id
- Juan Francisco Toledo id
- Joaquín Sánchez id

ocurrencias de los valles de Hecho y Anso. Si aquel facineroso deshonra de un pais cuya nobleza es proverbial, hubiera podido de alguna manera empañarla, á vuestro frente teneis otro Riojano, que perderá gustoso su vida en defensa del trono de sus Reyes, del lustre de la Patria que le vió nacer, y por ver feliz á nuestra nacion; lo que nunca se conseguirá si no acabamos con los traidores que desean apiacularla.

Aragoneses, amantes de la Reina y de la paz; contad conmigo como con un padre amoroso; y vosotros traidores, revolucionarios incorregibles, con el cadalso ó una cadena; y estad seguros unos y otros, que os cumplirá su oferta vuestro capitan general

Manuel Breton."

Y se anuncia al publico para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia. Albacete 3o de Noviembre de 1844.— José Matias Belmár.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Sr. Intendente Militar de Valencia con fecha 23 del actual me dice lo que copio

El Excmo. Sr. Intendente general en circular de 18 del actual me dice lo que sigue.— Debiendo sacarse nuevamente en esta Corte á pública subasta á las doce del dia 9 del próximo mes de Diciembre en los estrados de esta Intendencia general el servicio de los hospitales militares de la Coruña, Ferrol, y Vigo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la misma Intendencia general, lo digo á V. S. para que en los terminos y por los medios que está prevenido, dé toda la publicidad necesaria á esta subasta, y á mi el oportuno aviso de haberlo verificado con toda brevedad.—Lo que traslado á V. para que solicite su insercion en el Boletín oficial de esa provincia y me devolva el número en que tenga efecto."

Lo que se anuncia al publico para conocimiento de los que quieran interesarse en el espresado servicio. Albacete 26 de Noviembre de 1844.—El Comisario de Guerra.—Raymundo Marques. 016

Alfonso Monteagudo id
 Juan Garcia id
 Antonio Abellan Lopez id
 Pascual Abellan id
 José Almedros id
 Manuel Mancebo id
 Pedro Robres mayor id
 Pedro Robres menor id
 Francisco Gonzalez id
 Miguel Villar id
 Pedro Aparicio id
 Sebastian Perez id
 Pedro Lopez id
 Juan Gonzalez id Alama
 Ignacio Garcia id
 José Manuel Gomez id Bachiller
 Juan Gomez id id
 José Lopez id casa Moreno
 Valentin Ramirez, Pedania del
 campillo
 Miguel Ramirez id
 Albertos Perez id
 Francisco Lujan id
 Elias Lujan id
 Francisco Lopez Tomas id
 Pedro Gomez menor Pedania de
 la Felipa
 Juan Rodriguez id
 Domingo Gonzalez id
 Francisco Gonzalez id
 Pedro Rodenas, Pedania de Horna
 D. Aparicio Reyna, Pedania de
 casa blanca
 D. Isidro Flores id
 Juan Corcoles id
 Juan Martinez id
 Juan Flores id
 Antonio Rodenas, (Pedania de Pi-
 nilla
 Juan Garcia id
 Andres Garcia id
 Simon Garcia, Pedania de Pinilla
 Fernando Lopez mayor id
 Geronimo Garcia id
 Agustin Lopez, Pedania de Horna
 Pedro Villar id
 Antonio Martinez, Chinchilla, Al-
 dea de Venlupesia
 Antonio Garcia, casa de la Peña
 Fernando Nuñez, Pedania del Vil-
 llar
 Manuel Gomez id
 Sebastian Corcoles, Pedania de
 casa blanca
 Miguel Narro id
 Pedro Martinez Millan
 Francisco Corcoles Zamora
 Sebastian de Oyo
 Blas Lorenzo
 Francisco del Castillo
 José Maria Alcazar
 Domingo Martinez
 Francisco Garcia Gasmoño
 Francisco Antonio Lopez
 Francisco de Oyo
 Antonio Alcazar
 Alfonso Rodenas

Baltasar del Rey
 Antonio Gonzalez Martinez
 Manuel Molina
 José Carcelen Ortiz
 Francisco Leal
 Escolastico Madrona
 Francisco Cebrian
 Juan Alcazar Fernandez
 Francisco Rodriguez
 Gines Soriano
 Alonso Gomez Palacios
 Martin Cruzado
 Alonso Alcazar Fernandez
 Jaime Gutierrez
 D. José Durban
 Antonio Saez Garcia
 Alonso Izquierdo
 D. Juan Carpena
 Juan de Cantos mayor
 Fernando Corredor mayor
 D. Andres Arteaga
 Sinfioriano Alcazar
 Sebastian Arenas
 D. Juan Martinez Sandoval
 Lucas Collado mayor
 D. Gregorio Sanchez
 D. Francisco Maria Durban
 Juan José Palacios Garcia
 Miguel Romero
 Juan Palacios, Pedania del Villar
 Felix Navarro id
 Manuel Martinez menor id
 Francisco Ibañez Basrud
 Ramon Perales id
 Isidro Avollan id

DISTRITO DE BOCARRA.

D. Francisco de Paula Benito
 Lorenzo Carreño
 Alonso Moreno
 Pedro Alonso Sanchez
 Victor Gimenez
 D. José Antonio Sanchez Pineda
 José Vizcaino
 Ramon Gonzalez
 Bernardo Sanchez Titos
 D. Baldomero Sanchez
 D. Pablo José Gonzalez
 Miguel Lopez Pareja
 Luis Lopez Pareja
 Mariano Pedrosa
 Juan José Moreno
 Pedro Antonio Perez
 Juan José Sanchez Pineda
 D. Estevan Perez
 D. Antonio Sanchez Henares
 Blas Martinez Lorente
 Juan Antonio Felipe
 Antonio Gonzalez
 Hermeregildo Galindo
 Marcos Pedrosa
 José Vizcaya
 Sebastian Navarro
 Pedro Muñoz
 Mateo Garcia
 Guillermo Galindo

José Ramon Sanchez Titos
 Antonio José Sanchez Titos
 Juan Antonio Lopez
 Juan José Ortega
 Pedro Larrosa
 Ramon Martinez Lorente
 José Garcia
 José Segura
 Pedro Garcia Rosa
 Facundo Sanchez
 Pedro Vandelvira
 Francisco Cano Donado
 Francisco Nicomedes Garcia
 Felipe Moreno
 Matias pedrosa
 Montano Garcia
 Eustaquio Lopez Pareja
 José Paula Perez
 D. Sebastian Benito
 D. Francisco Carreño
 Miguel del Castillo
 Miguel Garcia Arañes
 Gaspar Perez
 Diego Morcillo Rodriguez
 Antonio Pedrosa
 Zoilo Moreno
 Julian Alonso Sanchez
 Matias Sanchez Prior
 Petronilo Rodriguez
 Marcos Rodriguez
 Antonio Lopez
 Manuel Lopez
 Ramon Lopez menor
 Pedro Martinez
 Guillermo Sanchez
 Ambrosio Martinez
 José Trinidad Sanchez
 José Antonio Perez
 Nolasco Gonzalez
 Robustiano Sanchez
 Manuel Perez
 Juan Antonio Sanchez mayor
 Luciano Ortega
 José Miguel Sanchez
 Pedro Martinez Jurado
 Basilio Sanchez Amores
 Antonio Gallego
 Segundo Pedrosa
 Pedro Heredia
 Juan Carreño
 Juan Sanchez Amores
 Mariano Sanchez Leon
 Juan Sanchez Prior
 Prudencio Sanchez Prior
 Ecequiel Rodriguez
 Torivio Ortega
 Mateo Sanchez Prior
 Felipe Larrosa
 Demetrio Garcia
 Fernando Mauri
 Antonio Garcia Baquero
 Bautista Parada
 Felipe Rodriguez
 Lorenzo Perez
 José Fuenllana
 Juan Antonio Nabarro
 Anacleto Sanchez Titos

Juan Antonio Martínez Taivilla
Antonio Fernández
Bernavé Moreno
Blas Sánchez Palomo

DISTRITO DE BIENSERVIDA.

Francisco Briz
Juan de la Osa
D. Cirilo de la Oyuela
D. José García
D. José Antonio Alguacil
Cenón Henares
Valentín Andrés Navarro
Luis Ciro Navarro
Sr. D. Benito Parra
Antonio Bazquez
Antonio Pretel
Sr. Mauricio Rodenas
Sr. Antonio Morcillo
Andrés Medina
Luis Garrido
José Bonache menor
Antonio Muñoz
Sr. Juan López de José
Antonio Galdon
Matias Noguero
Ramon Moya
Sr. Juan Valero
Ramon Inclan
Juan Antonio Navarro
Cecilio Garrido
Luis Gallego
Antonio José Bonache
Javier Padilla
Pedro Antonio Hinarejos
Juan José Resa
Segundo García
Benito Pérez
José Idáñez mayor
Juan Romero mayor
Joaquín García
Juan Algába
Joaquín Fiteni
Juan Boga
Tomas Cuenea
Fermin Sánchez
José Garriga
José García menor
Ramon Muñoz
Ramon Gabaldon
D. Pedro Mayor, y Selles
Pedro Rodríguez
Andrés Hilario Rodalo
D. Vicente Rubio
José García
José García, de Antonio
Manuel Hinarejos
D. José Garrido y Ortega
D. Juan José Navarro
D. Clemente Pajares
D. Ezequiel Martínez
D. Miguel Ramon Henares
Antonio García mayor
José Losa

Ramon Losa
Eustaquio Belmudez
José Medina
Hilario Pareja
Pedro Lopez
Francisco Marqueño
Marcos Marqueño
Tomas Segura
Matias Segura
Manuel Lináres
Elias Segura
Vicente Belmudez
Juan Antonio Fuentes
Juan Angel Torres
Antonio Ruiz
Ramon Calderon
Joaquín Segura
Antonio Joaquín Belmudez
Ramon Ramirez
Juan José Membrilla
Manuel Membrilla
Pedro Ballesteros
Manuel Montano
Feliciano Pareja
Ramon Medina
Tomas García
D. José Quijano y Garrido
D. José Godoy
D. Francisco Gallardo
Cirilo Martínez
Sebastian Herrera
Juan Gonzalez
Pelegrin Palacios
Candido García
Mariano Aguilar
D. Raymundo Maestro
Juan Antonio Lopez
Pedro Godoy
Juan Eusebio Martínez
Ignacio Guillen
Justo Cano
Ramon Garrido
José Quilez
Francisco Quilez
Fermin Rodriguez
Marceliano Garrido
Francisco Marin
Sebastian Rodenas
Manuel Cadiz
Juan Rodenas menor
Julian Martínez
Viviano Martínez
Ramon Osorio
Antonio Godoy
Jose Maestro
Miguel Amores
Cristino Martínez
Gregorio Martínez
Salustiano Osorio
Hilario Rodenas
Alfonso Camácho
Sr. D. Antonio Sandoval
Eustaquio Muñoz
Alejo Gomez
D. Pedro Vicente Henares

Ambrosio Pozo
Ramon Resta
Juan Ramon Garrido
Anselmo Pozo
D. Antonio de Gracia y Barroso
Joaquín Lopez
José Belmudez mayor
Felix Diaz
Francisco Rodriguez
Juan Sanchez
Dionisio Perez
Jose Rodríguez
Florentino Salvador
D. Escolastico Antonio Gimenez
Jose Torres
Pedro Segura
Vicente Pozo
Miguel Montano
José Hinarejos
Ramon Montañes
Francisco Antonio Membrillo
Pablo Molina
Francisco Blazquez
Francisco Paréja
Francisco Martínez Rigores
Manuel Rodenas
Maximo Ramirez
Pedro Paz Hinarejos
Francisco Mira
José Archiver
José Ruiz
Antonio Rios
Juan Lozano
Miguel Soriano
José Romero
Bartolome Sandobal
Juan Olivas
Vicente Cano menor
José Martínez Aliaga
Francisco Vico
José María Muñoz
Miguel García
Antonio Gonzalez
Antonio Moreno
Antonio Tribiño
Antonio Campos de Manuel
Antonio Fuentes
Valentín Ruiz
Angel Ruiz
Elias Garrido
Mateo Cuenca
Antonio Garrido
Antonio Gabaldon
Leonardo Bonache
Sr. Antonio Campos
Ignacio Fernandez
José Mira
Agustín Ruiz
Pedro Serapio García
Alfonso Nieto
Antonio Campos menor
Dionisio Garriga

(Se continuará)